

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 46** *RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2013, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se formula la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de “Estación de servicio calle Solana, número 17”, en el término municipal de Torrejón de Ardoz, promovido por “Logis Obras, Sociedad Limitada” (expediente: 10-EIA-00006.6/2013).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.1 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se formula la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Estación de servicio calle Solana, número 17”, en el término municipal de Torrejón de Ardoz, promovido por “Logis Obras, Sociedad Limitada”, con domicilio en la calle Doctor Romagosa, número 10, 46002 Valencia. El texto de la citada Declaración podrá consultarse en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sitas en la calle Ronda de Atocha, número 17, planta baja, 28012 Madrid.

Madrid, a 22 de abril de 2013.—El Director General de Evaluación Ambiental, Mariano González Sáez.

(02/4.806/13)

